FACULTAD DE ENFERMERÍA,
FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

ACTA Nº 5 DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER
NUEVAS TENDENCIAS ASISTENCIALES
EN CIENCIAS DE LA SALUD
20-septiembre-2018

A las 9:30 horas del día 20 de septiembre de 2018, se reúne la Comisión Académica del Máster Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la Salud, con la asistencia de Dª María Dolores Guerra Martín, Dª Juana Macías Seda, D. Manuel Rebollo Sala, D. Antonio Córdoba Fernández, Dª. Paula González García y D. Pedro V. Munuera Martínez.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Comisión Académica del Máster Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la Salud del día 11 de Septiembre de 2018.
2. Aprobación, si procede, de la actualización del Reglamento del Máster NTACCS, donde constará que se elaborará una Guía para los Trabajo de Fin de Máster.
3. Aprobación, si procede, de los criterios de asignación de tutores y tutoras para los TFM.
4. Planteamientos de mejora para los indicadores de Calidad del Título del Máster que estén más bajos.
5. Debate sobre la propuesta del Máster con tres itinerarios especializados (Enfermería, Fisioterapia y Podología).
6. Otros asuntos de trámite.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Comisión Académica del Máster Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la Salud del día 11 de Septiembre de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, de la elaboración de una Guía para los Trabajos de Fin de Máster, que iría aparte del Reglamento del Máster.

Se aprueba por unanimidad que se elabore una Guía para los TFM aparte del reglamento interno.

3. Aprobación, si procede, de los criterios de asignación de tutores y tutoras para los TFM.

Se acuerda por unanimidad que la Coordinadora del Máster pedirá a los departamentos implicados un listado de profesores doctores interesados en tutorizar TFM, así como líneas de trabajo propuestas por cada uno. El número de tutores será el mismo que alumnos haya matriculados en cada itinerario, además de dos suplentes por itinerario. Con ello se creará una "bolsa de tutores" donde deberán poner las líneas de trabajo-investigación y/o las tipologías de TFM. Esta información se expondrá públicamente para conocimiento de los estudiantes, y que será utilizada para la asignación de tutores.
Los estudiantes a la hora de la solicitud del TFM, deberán poner en la solicitud: Nombre y apellidos, título del trabajo, objetivos y preferencia por un tutor o tutora.
En el procedimiento de asignación de tutores/as se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Expediente académico del estudiante.
- Participación activa del estudiante en investigaciones desarrolladas por el tutor propuesto.
- Haber sido asistente honorario con el tutor propuesto.
- Haber sido alumnado interno con el tutor propuesto.
- Tutorización previa de TFG por el mismo tutor propuesto.

Se acuerda por unanimidad que al Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública se le solicitará un único/a tutor/a por curso, y que este tutorizará a un estudiante de un itinerario distinto cada año.

4. Planteamientos de mejora para los indicadores de Calidad del Título del Máster que estén más bajos

- Para el indicador relacionado con la baja satisfacción en la asignación del tutor, la CAM trabajará en la implantación de una metodología más transparente para los estudiantes.
- Para el indicador relacionado con que algunos profesores no entregan a tiempo los proyectos docentes en ALGIDUS, se instará a las direcciones delos distintos de departamento implicados en el Máster, para que insistan a estos profesores para que lo hagan.
- Para el indicador relacionado con la baja satisfacción con el título: la CAM trabajará para que haya una mayor especialización en cada itinerario (Enfermería, Fisioterapia y Podología. Además en cuanto a la presencialidad, se tendrán en cuenta las necesidades especiales de los estudiantes, y se recomienda el uso de otras metodologías docentes, que potencien un trabajo más autónomo del alumnado.
- Respecto al indicador del rendimiento TFM, la CAM propone elaborar un cronograma y plan de actividades de tutela de TFM orientativo para estudiantes y profesores.

5. Debate sobre la propuesta del Máster con tres itinerarios especializados (Enfermería, Fisioterapia y Podología).

La CA manifiesta interés para que se valoren 3 itinerarios más especializados. Asimismo manifiesta su inquietud por el aumento de carga docente que supondría para los departamentos.

6. Otros asuntos de trámite.

La coordinadora informa que el próximo 27 de septiembre tendrá una reunión con el equipo decanal para hablar específicamente del Máster.

Los miembros de la CAM presentan los apartados que tenían que trabajar para la reunión de hoy, los cuales se debaten y se acuerda incluir las modificaciones tratadas en la actualización del reglamento. Se propone una próxima reunión virtual para el lunes 24 de septiembre a las 14 horas, con el único orden del día de aprobar si procede de la actualización del Reglamento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11,30 horas.

Fdo. Dª María Dolores Guerra Martín
Presidenta de la Comisión

Fdo. D Pedro V. Munuera Martínez
Secretario de la Comisión